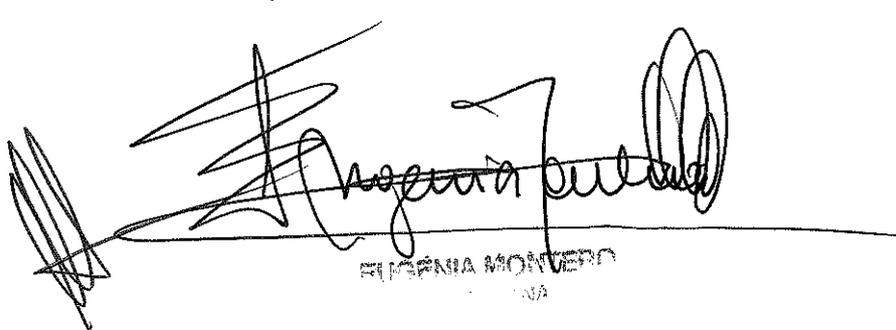
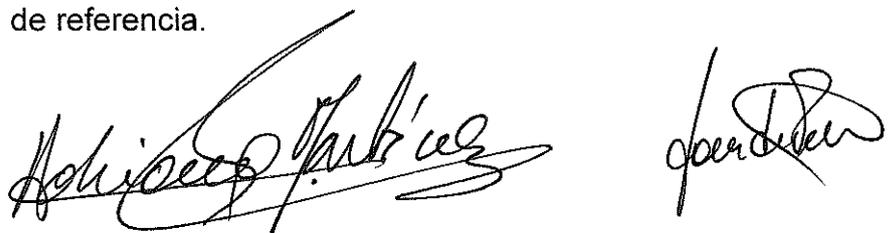


**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día trece de junio de dos mil veintidós y siendo la hora 13:00, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Concursos del Programa de Gestión Humana de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°24/2022 de fecha 27 de mayo de 2022; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso que se dirá. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 1755/2022, del 20 de abril de 2022 recaída en el Expediente 2022-25-4-001606 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve "autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Mérito para ocupar el cargo vacante de Inspector Contable, en carácter de Contratado, Escalafón D Especializado, Grado 7, con 40% por Tareas Extraordinarias y 40% por Permanencia a la Orden, carga de 40 horas semanales, que surge de la Resolución N°3358/2021 de fecha 27 de setiembre de 2021" habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia del funcionarios de Sección Concursos del Programa de Gestión Humana de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Adriana Martínez, titular de la cédula de identidad 1.860.883-4 y Lourdes Porro titular de la cédula de identidad 2.935.453-5, y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.

El funcionario de la Sección Concursos me informa que son cuarenta y tres (43) aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como representante de los aspirantes en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se hallan depositados 31 sobres cerrados los que una vez examinados se califican como válidos y efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: **1) Delegada Titular**: Dinorah ROEBUCK con 5 votos y **2) Delegado Suplente**: Alfredo CORBO con 5 votos; fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente. Los empates de votos que se presentaron en esta instancia fueron dilucidados por medio de sorteos; se adjunta a esta acta formando parte de la misma el orden de prelación de los delegados electos con sus respectivos votos. Siendo la hora 13.30 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, los referidos funcionarios de la Sección Concursos, los que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.



ELIENIA MONTERO

ORDEN DE PRELACION

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALDELEGADO OBSERVADORCONCURSO INSPECTOR CONTABLE

<u>N°</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>VOTOS</u>
1	Dinorah ROEBUCK	5
2	Alfredo CORBO	5
3	Silvia CARDOZO	4
4	Gimena LORENZO	2
5	Susana BEIN	2
6	Patricia NEDOV	2
7	Silvia BARATE	2
8	María Inés DOGLIO	1
9	Viviana DE ALMEIDA	1
10	Daniel DE BRITO	1
11	María de los Ángeles BUGARIN	1
12	Gonzalo TORTH	1
13	Mary FARIAS	1
14	Carla SANSONE	1
15	Victoria CROS	1
16	Raquel GONZALEZ	1

EUGENIA MONTERO
EUGENIA MONTERO
FRANCBANA